

# Mesas directivas multilingües: Preparar la mesa para una justicia liderada por la comunidad

Jessica Jewell, Directora Ejecutiva  
California Rural Legal Assistance, Inc.

Alena Uliasz, Gerente de Justicia Lingüística  
California Rural Legal Assistance, Inc.

Reconocimientos: Este artículo se basa en el conocimiento y el trabajo de numerosos defensores de derechos lingüísticos. Nos gustaría agradecer especialmente a Joann Lee, abogada especialista sobre justicia lingüística de la Fundación de Ayuda Legal de Los Ángeles (LAFLA) y a Ana Paula Noguez Mercado, consultora, creadora de capacidad operativa y defensora de justicia lingüística, quienes desarrollaron conjuntamente muchos de los marcos y mejores prácticas incluidas en este artículo. También nos gustaría compartir nuestra profunda gratitud con varios colegas de CRLA que han hecho posible las reuniones multilingües de la mesa directiva y la defensa de la justicia lingüística, entre ellos Mónica Baumann, Administradora de la Oficina Ejecutiva; Joshua Leong, Director de Servicios de Información; Marisa Lundin, Directora de Conocimiento e Impacto; y Cynthia Martínez, Coordinadora del Programa de Iniciativa de Justicia Lingüística.

## Introducción

En CRLA, nuestra misión es luchar por la justicia *en conjunto* con nuestros clientes y las comunidades a las que servimos. Siendo una organización de justicia social, es fundamental que podamos reconocer la dignidad inherente de cada persona y comprender que su experiencia de vida le otorga el conocimiento para la autodeterminación y un significativo poder. El cambio solo puede ocurrir cuando reconocemos el poder de las personas y de la comunidad. Es por esto que uno de los valores organizacionales centrales de CRLA es valorar el liderazgo comunitario. A medida que las comunidades identifican lo que necesitan y desean con base en sus experiencias de vida, nosotros las escuchamos y nos esforzamos por lograr una justicia *liderada por la comunidad*. El liderazgo comunitario está integrado en todo lo que hacemos: el esfuerzo por compartir conocimiento y liderazgo a través de campañas educativas comunitarias; el establecimiento de comités de clientes que nos asesoran para obtener información para nuestros esfuerzos de defensoría local; y el apoyo al desarrollo del liderazgo de grupos y organizaciones comunitarias externos.

CRLA cree firmemente que no se puede tener una organización liderada por la comunidad sin tener a las voces de esa comunidad en la mesa donde se toman las decisiones. Es esto por lo que luchamos en nuestra abogacía –por ejemplo, exigir a las ciudades y condados la responsabilidad de escuchar las voces de sus electores en la toma de decisiones–, por lo tanto, lo más justo es que nosotros también nos responsabilicemos. En CRLA, la mesa directiva es el órgano rector que supervisa a la organización y es un gran socio del personal ejecutivo a la hora de establecer la dirección de la organización. En la lucha por una justicia liderada por la comunidad, un valor fundamental de nuestra mesa directiva debe ser la inclusión. Lo que significa contar con miembros de la mesa directiva con experiencias actuales de vida sobre las condiciones que enfrentan nuestros clientes, para guiar activamente nuestro trabajo. Es fácil suponer que las perspectivas de nuestras comunidades de clientes ya se encuentran representadas cuando muchos miembros del personal y abogados de la mesa directiva se acercaron a la organización por las propias historias personales: haber venido de familias inmigrantes, haber vivido en la pobreza, identificarse como miembros de una comunidad marginada o tener experiencias en común con nuestros clientes. Esas perspectivas son valiosas; sin embargo, es fundamental reconocer los privilegios que probablemente tenemos ahora y que, a pesar de nuestras similitudes pasadas, no podemos suponer que conocemos la experiencia de nuestros clientes. Debemos reconocer el valor de escuchar directamente a quienes cuentan con esa experiencia de vida en este momento. Debemos cuestionarnos todo lo que perderíamos si no podemos escuchar directamente las voces de toda la comunidad.

El garantizar una representación diversa de las comunidades de clientes a las que servimos en la mesa directiva de CRLA, conduce inevitablemente (¡y fantásticamente!) al

surgimiento de diversas necesidades lingüísticas. En muchos sentidos, el desafío no es sólo asegurarse de que la gente esté sentada a la mesa, sino asegurarse de que sus voces sean escuchadas, literalmente. Aprovechando la experiencia de la Iniciativa de Justicia Lingüística (LJI, por sus siglas en inglés) de CRLA, hemos desarrollado un conjunto de mejores prácticas para garantizar que las reuniones y comunicaciones multilingües de la mesa directiva se puedan llevar a cabo. Seguimos creciendo a medida que vamos ejecutándolas una y otra vez, asegurándonos de honrar nuestros valores mientras nos permitimos equivocarnos y aprender de nuestros errores. En este artículo, analizamos lo que significa luchar por la justicia lingüística en una sociedad multilingüe, proporcionando un estudio de caso de lo que hemos aprendido en nuestra práctica y ofreciendo consejos prácticos sobre cómo crear sus propias reuniones multilingües para su mesa directiva<sup>1</sup>.

### **Marco conceptual: ¿Qué es la justicia lingüística?**

En CRLA entendemos que, en una sociedad multilingüe como la nuestra, un órgano de toma de decisiones que funciona únicamente en inglés perpetúa el “lingüicismo”. Tove Skutnabb-Kangas<sup>2</sup> define el lingüicismo como “ideologías, estructuras y prácticas que se utilizan para legitimar, efectuar y reproducir una división desigual de poder y recursos (tanto materiales como no materiales) entre grupos que se definen en base al idioma (en base a sus lenguas maternas).” Debido al lingüicismo, los hablantes de lenguas no dominantes a menudo batallan por hacer oír su voz en la toma de decisiones de la comunidad, se les impide participar plenamente en las escuelas públicas y, con frecuencia, se les impide recibir servicios legales y de atención médica básicos para la vida. El lingüicismo frecuentemente actúa en conjunto con el racismo y la xenofobia al profundizar las desigualdades que enfrentan los inmigrantes de color<sup>3</sup>. Por ejemplo, Wiley y Lukes<sup>4</sup> señalan la larga historia en Estados Unidos de utilizar requisitos discriminatorios en materia de idioma inglés y alfabetización para impedir que las personas de

---

<sup>1</sup> Para obtener más información sobre la justicia lingüística en los servicios legales en general, consulte: Lee, J., M. Lundin, A. Noguez Mercado, & A. Uliasz. (2019). “Language Justice in Legal Services.” *Management Information Exchange Journal*.

<sup>2</sup> Skutnabb-Kangas, T. (1988). Multilingualism and the education of minority children. En T. Skutnabb-Kangas y J. Cummins (Editores), *Minority education: From shame to struggle* (pp. 9-44). Clevedon, England: Multilingual Matters.

<sup>3</sup> Alim, H. S. (2016). Introducing raciolinguistics: Racing language and languaging race in hyperracial times. En H. S. Alim, J. R. Rickford, & A. F. Ball (Editores), *Raciolinguistics: How language shapes our ideas about race* (pp. 1-30). New York, NY: Oxford University Press.

<sup>4</sup> Wiley, T. G., y Lukes, M. (1996). English-only and standard English ideologies in the U.S. *Tesol Quarterly*, 30(3), 511-535.

color inmigren, voten y accedan al empleo. Además, el lingüicismo se cruza con el audismo<sup>5</sup> en las barreras que enfrentan las personas sordas en una sociedad que privilegia las lenguas habladas sobre las de señas.

A lo largo de la historia, las comunidades oprimidas por el lingüicismo han luchado por sus *derechos lingüísticos*. Nos referimos a las comunidades indígenas, inmigrantes y sordas oprimidas por el lingüicismo como *comunidades lingüísticamente marginadas* o *usuarios de idiomas no dominantes*, evitando intencionalmente el término basado en el déficit utilizado en muchas leyes y políticas estadounidenses: limitados en el dominio del inglés o LEP, por sus siglas en inglés<sup>6</sup>. En todo el mundo, y aquí en casa, las comunidades lingüísticamente marginadas tienen historias prolongadas de lucha y resiliencia centradas en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, incluido el derecho a no sufrir discriminación lingüística, a tener un acceso significativo a los servicios públicos y la participación cívica, y a mantener las lenguas no dominantes y transmitirlos a las generaciones futuras. Chen<sup>7</sup> ofrece esta amplia definición de derechos lingüísticos:

*Los derechos lingüísticos son los derechos de los individuos y de los grupos lingüísticos colectivos a la no interferencia del Estado, o a la asistencia del Estado, en el uso de su propia lengua, en la perpetuación del uso de la lengua y en la garantía de su supervivencia futura, en la recepción de información y servicios proporcionados por el Estado en su propio idioma, y para garantizar que el ejercicio de otros derechos legítimos (por ejemplo, el derecho al voto, el derecho a un juicio justo, el derecho a recibir educación, el derecho al empleo) no se vean obstaculizados o sean objeto de discriminación por motivos lingüísticos.*

En el contexto estadounidense, las protecciones lingüísticas de las lenguas habladas se basan en la prohibición de la discriminación basada en el origen nacional y la identificación étnica, como el Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Las protecciones lingüísticas para los usuarios de idiomas de señas tienen su origen en leyes de discriminación por discapacidad, como la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), aunque cabe señalar que muchas comunidades sordas rechazan la designación de discapacidad y abogan por

---

<sup>5</sup> El audismo se puede definir como "la noción de que uno es superior en función de su capacidad para oír o comportarse como quien oye". Tom Humphries, *Communicating across cultures (deaf-hearing) and language learning*. (Disertación doctoral. Cincinnati, OH: Union Institute and University, 1977), p.12.

<sup>6</sup> Los defensores del movimiento por la justicia lingüística han criticado el término "limitados en el dominio del inglés" o "LEP" por reforzar una visión deficitaria de las personas que no utilizan el inglés como idioma principal. Las alternativas a LEP son términos como "usuarios de idiomas no dominantes" y "comunidades lingüísticamente marginadas". Reconocemos que el uso de LEP sigue siendo amplio y relevante, particularmente con respecto a los mandatos legales, lo que obliga a su uso en ciertos contextos. En la medida en que se utilice LEP, se debe utilizar el lenguaje centrado en las personas, es decir, "personas con dominio limitado del inglés".

<sup>7</sup> Chen, A. H. (1998). The philosophy of language rights. *Language Sciences*, 20(1), 45-54.

su reconocimiento como una comunidad lingüística distinta. A pesar de que la ley los reconoce de manera diferente, los defensores de los derechos lingüísticos, tanto de personas sordas como oyentes, trabajan cada vez más juntos en solidaridad.

La *justicia lingüística* es una respuesta liberadora al lingüicismo y una encarnación activa de los derechos lingüísticos. En CRLA, a menudo definimos la justicia lingüística como el trato justo sistémico de personas de todos los antecedentes lingüísticos y como el compromiso con una comunicación equitativa. En el kit de herramientas de justicia lingüística creado por Trilce Santana con la Right to the City Alliance<sup>8</sup>, la justicia lingüística se describe como una praxis que incluye los siguientes componentes:

- “El derecho que todos tenemos a comunicarnos en el idioma en el que nos sentimos con más poder y articulación, a comprender y a ser comprendidos. (estos idiomas pueden ser de señas, hablados o pueden implicar otras formas de comunicación).
- El derecho que tenemos a expresarnos en todas las diferentes maneras en que nos comunicamos, incluso cuando usamos el “mismo” idioma.
- El derecho de las personas con discapacidad y personas neurodiversas a liderar y participar plenamente en nuestros movimientos, accediendo a todos nuestros espacios y materiales.
- El derecho a preservar nuestras lenguas y el reconocimiento de la pérdida de nuestras lenguas a causa de la colonización y el imperialismo.
- Una orientación y práctica colectiva de crear espacios equitativos en los que ninguna lengua domine a otra.
- Los derechos de los trabajadores bilingües, intérpretes y traductores a un salario justo y buenas condiciones laborales”.

Como lo ilustra la definición anterior, la justicia lingüística es un concepto multifacético y en evolución al cual los defensores y las comunidades están dando vida de diferentes maneras en innumerables contextos. Para CRLA, un componente esencial de la justicia lingüística es la *autonomía comunicativa*, un concepto acuñado por Sofía García-Beyaert<sup>9</sup> que se refiere al derecho a la autodeterminación sobre cómo nos comunicamos, lo que incluye la capacidad de elegir qué queremos comunicar y cómo queremos expresarlo y la capacidad de comprender lo que están comunicando quienes se encuentran a nuestro alrededor y de cómo nos gustaría responder. La autonomía comunicativa rechaza la noción de que una persona debería tener

---

<sup>8</sup> Santana, T. (2023). *Language justice: A toolkit for organizers*. Right to the City Alliance. Disponible en: <https://www.righttothecity.org/resources>

<sup>9</sup> García-Beyaert, S. (2015). The role of the community interpreter. En M. A. Bancroft, S. García-Beyaert, K. Allen, G. Carriero-Contreras, y D. Socarrás-Estrada (Editores), *The Community Interpreter: An International Textbook* (pág. 359–442). Culture & Language Press.

menos agencia o capacidad de toma de decisiones como resultado de no tener un dominio pleno del idioma dominante de una sociedad. Las mejores prácticas de justicia lingüística tienen como objetivo respetar la autonomía comunicativa garantizando que todas las personas puedan participar de manera equitativa y que nadie quede excluido debido a diferencias en el dominio lingüístico. En CRLA, luchamos día a día para llevar estos ideales a la práctica. El resto de este artículo se centrará en cómo estamos recorriendo el camino de la justicia lingüística junto a los miembros de nuestra mesa directiva.

### **Estudio de caso: Mesa directiva Multilingüe de CRLA**

“Lo miro muy importante en la cuestión que hay igualdad entre todos. Es muy importante y fundamental que hay interpretación en la mesa directiva para poder comunicarnos.” – José Juan Valdovinos, Presidente del Comité de Comités, Mesa Directiva de CRLA

“Nuestra mesa directiva está en su mejor momento cuando verdaderamente podemos comunicarnos entre nosotros. Creemos que los miembros de nuestra mesa directiva se comunican más eficazmente en su propio idioma. Creemos firmemente que el multilingüismo fomenta la participación, crea un sentido de inclusión, valora los pensamientos de cada director de manera individual y amplía la conversación. La adopción del multilingüismo abre la puerta a más debates. Seremos una mesa directiva más sólida si sentimos que nuestras ideas contribuyen a las soluciones, que han sido escuchadas. Esta es la razón por la que el acceso al idioma es imperativo en la sociedad moderna. A través de esta práctica, esperamos que nuestros miembros de la mesa directiva se comuniquen de manera efectiva, sientan mayor seguridad para decir lo que piensan y tomar las decisiones importantes que son necesarias para el mejoramiento de la corporación”. – Roberto de la Rosa, Presidente, Mesa Directiva de CRLA

“Para mí, es importante incluir a miembros que hablen otra lengua, ya sea una lengua indígena u otra lengua, porque estos miembros llevan la información a su propia comunidad en su propio idioma para que la comunidad, como mi comunidad que habla Mixteco, pueda saber dónde obtener ayuda cuando la necesitan.”– Honorina Carrasco, Miembro de la Mesa Directiva de CRLA

“Como organización que aboga por los derechos civiles, es fundamental que nuestra mesa directiva dé el ejemplo e implemente los valores subyacentes a la abogacía de CRLA: inclusión y justicia racial. Las voces de todas las personas quienes integran la mesa directiva son importantes y brindar acceso lingüístico es fundamental para tratarles con dignidad y respeto. El acceso al idioma garantiza que todos podamos participar como iguales y ser escuchados plenamente unos por otros. Más allá de la sala de juntas, nuestros esfuerzos de acceso lingüístico también ayudan a nuestra mesa directiva a empatizar y comprender mejor las barreras prácticas de acceso que

enfrentan nuestros clientes y defensores en el campo”.– Camille Pannu, vicepresidenta de la Mesa Directiva de CRLA

Para la mesa directiva de CRLA, la comunicación entre diferentes idiomas es la norma. Quienes integran la mesa directiva no comparten un idioma en común y se comunican usando español e inglés como idiomas principales<sup>10</sup>. Si bien todos los miembros de la mesa directiva dominan al menos uno de esos idiomas, algunas personas multilingües tienen otra lengua materna, como el Mixteco, un idioma indígena del sur de México. Los miembros de nuestra mesa directiva también reflejan la diversidad de la California rural en términos de diferencias raciales, étnicas, de clase socioeconómica, de edad, de identidad de género, de orientación sexual y de acceso a la educación formal. Una dimensión clave de la diversidad que se entrecruza con el idioma es el acceso a la tecnología. Quienes componen la mesa directiva se ubican dentro de un amplio espectro en el uso de herramientas tecnológicas para la comunicación, como el correo electrónico y las videollamadas, así como el acceso a teléfonos inteligentes, computadoras y a Internet de alta velocidad en los hogares. Con una mesa directiva que funciona sólo en español e inglés, CRLA no puede pretender reflejar la rica diversidad lingüística de un estado donde se usan más de 200 idiomas hablados y de señas, donde el 44 por ciento de los residentes usa un idioma no dominante en casa y un 19 por ciento se autoidentifica como alguien que no domina el inglés.<sup>11</sup> Sin embargo, consideramos que nuestra mesa directiva bilingüe español-inglés, con sus innumerables experiencias e identidades, es un buen comienzo para poner en práctica nuestra visión de una justicia liderada por la comunidad.

En CRLA tenemos el objetivo de integrar la justicia lingüística en todas las comunicaciones con y entre los miembros de la mesa directiva.<sup>12</sup> Si bien contar con intérpretes y documentos traducidos en las reuniones de la mesa directiva es clave<sup>13</sup>, estos elementos altamente visibles son solo dos componentes de un enfoque holístico. La planificación de la justicia lingüística comienza con tener un plan y protocolos formales de acceso al idioma,

<sup>10</sup> El idioma principal es el idioma hablado, de señas y/o escrito, que un individuo indica que prefiere usar para tener un acceso significativo a un programa o actividad. La determinación del idioma principal de una persona debe ser realizada por el individuo, no por una agencia u organización.

<sup>11</sup> Oficina del Censo de EE.UU. (2021). Idioma hablado en casa. *Encuesta sobre la comunidad estadounidense*. Oficina de Encuestas sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de EE. UU.

<sup>12</sup> Para obtener más información sobre cómo incorporar las mejores prácticas de justicia lingüística en su organización de servicios legales, consulte la Evaluación de protocolos de justicia lingüística en organizaciones creada por LAFLA y API-GBV, disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/5988acb43e00be429f4a4459/t/644153d7d9ee9b3e2401b579/1682002904019/ENG+Organizational+Language+Justice+Protocols+Assessment.pdf>

<sup>13</sup> La interpretación y la traducción son dos campos de práctica profesional distintos. La interpretación se refiere al uso del lenguaje hablado o de señas para transmitir un mensaje de un idioma a otro sin agregar, eliminar o cambiar el significado, registro o tono del mensaje. La traducción se refiere a un proceso similar de transmisión de significado entre idiomas, pero específicamente del texto escrito. Algunos profesionales de la lengua brindan servicios de traducción e interpretación, pero muchos no lo hacen.

personal dedicado al programa de justicia lingüística y un presupuesto que apoye los servicios lingüísticos como componentes esenciales de la infraestructura de inclusión. También hemos aprendido que promover el acceso a la tecnología, y su manejo fluido, es inseparable de la justicia lingüística en un mundo cada vez más conectado a la Internet, así como adoptar un enfoque de comunicación multicanal (no solo multilingüe) en el que respetamos los métodos tanto digitales como analógicos. Finalmente, hemos desarrollado estrategias para apoyar el éxito de los miembros de la mesa directiva a través de programación que responda a las prioridades y necesidades que dichos miembros expresaron en relación con el desarrollo del liderazgo, la equidad y la inclusión.

### ***Comunicación multicanal***

La comunicación inclusiva y multilingüe de la mesa directiva va más allá de la interpretación de las reuniones. Una piedra angular de nuestro enfoque es tener una administradora ejecutiva que domine los idiomas utilizados por nuestra Mesa y que se comunique con los miembros utilizando los métodos que mejor funcionen para ellos. Vivimos en un mundo multicanal en el que algunas personas se apresuran a probar la última aplicación para los teléfonos inteligentes, mientras que otras dependen de documentos impresos que llegan por correo postal. Así como nos esforzamos por crear entornos en los que un idioma no predomine sobre otro, no debemos privilegiar un canal de comunicación sobre otro. Debemos ser especialmente conscientes de evitar que nuestros estándares de organizaciones sin fines de lucro (como por ej., la comunicación en inglés por correo electrónico) dicten los métodos de comunicación utilizados por las mesas directivas lideradas por la comunidad multilingües. Nos ha resultado útil encuestar a quienes componen la mesa directiva sobre los métodos de comunicación que prefieren y luego brindarles información sobre avisos de reuniones, recordatorios y minutas utilizando esos canales. Como resultado, utilizamos una combinación de correo postal, correo electrónico, mensajes de texto y llamadas telefónicas en el idioma principal de los miembros.

Hemos aprendido que debemos ser muy conscientes de realizar la comunicación con la mesa directiva a través de diferentes canales de manera oportuna. Por ejemplo, puede resultar tentador para el ajetreado personal enviar primero avisos de reuniones de la mesa directiva por correo electrónico en inglés y realizar llamadas telefónicas en español varios días después. Este enfoque brinda a los angloparlantes con acceso a alta tecnología más tiempo para acomodar sus horarios y asistir a reuniones que a los hispanohablantes que dependen principalmente de la comunicación oral, priorizando la participación de aquellos miembros de la mesa directiva que ya se benefician de múltiples niveles de privilegios. Asegurarnos de que los miembros de nuestra mesa directiva reciban notificaciones sobre las reuniones de manera equitativa es una de las



muchas pequeñas decisiones diarias que nos brindan la oportunidad de llevar a la práctica nuestros valores. A pesar de los desafíos, creemos que nuestra mejor opción es adoptar un enfoque multicanal flexible y evitar cualquier método de comunicación que promete ajustarse a todos por igual.

### *Colaboración con intérpretes y traductores*

Para las reuniones de la mesa directiva, los protocolos de CRLA priorizan la colaboración con intérpretes y traductores profesionales. Nuestro personal de la Iniciativa de Justicia Lingüística (LJI) trabaja junto con la administración ejecutiva para coordinar la traducción de las minutas, notificaciones y otras comunicaciones de la mesa directiva entre inglés y español. Las traducciones son realizadas por un equipo dedicado de contratistas independientes que no solo son traductores calificados<sup>14</sup>, sino que también cuentan con conocimientos en terminología especializada relacionada con los programas y servicios de CRLA, así como un enfoque culturalmente responsable para una traducción que sea accesible para nuestra mesa directiva. De manera similar, trabajamos con un equipo dedicado de intérpretes<sup>15</sup> calificados para reuniones de la mesa directiva, la mayoría de los cuales están certificados por el Consejo Judicial de California y/o se han graduado de la capacitación en Interpretación Comprometida de CRLA. Al igual que nuestros traductores, nuestros intérpretes están familiarizados con contextos comunitarios, movimientos por la justicia social y las preferencias terminológicas relevantes para los miembros de la mesa directiva de CRLA. Con el tiempo, han desarrollado la confianza necesaria para interpretar en entornos sensibles y confidenciales. En CRLA hemos aprendido que el mejor enfoque para nosotros es, en lugar de depender de miembros del personal interno para los servicios lingüísticos, colaborar con intérpretes y traductores profesionales externos que nos permiten crear reuniones multilingües efectivas sin comprometer las funciones o la capacidad del personal multilingüe<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Un "traductor calificado" significa una persona con dominio escrito avanzado en sus idiomas de trabajo, conocimiento de prácticas profesionales y cumplimiento del código de ética de un traductor, cuya calificación se ha determinado mediante un organismo certificador formal como la Asociación Estadounidense de Traductores, o con base en su experiencia, educación y referencias.

<sup>15</sup> Un "intérprete calificado" significa una persona con dominio avanzado oral o de señas en sus idiomas de trabajo, conocimiento de prácticas profesionales y cumplimiento del código de ética de un intérprete, cuya calificación se ha determinado mediante un organismo certificador formal como el California Consejo Judicial o la Comisión de Certificación de Intérpretes de Atención Médica, o con base en su experiencia, educación y referencias.

<sup>16</sup> Un "miembro del personal multilingüe" es un miembro del personal o empleado calificado que, además de sus funciones, también domina varios idiomas, y para los cuales se ha evaluado su habilidad de comunicación oral, escrita y/o por señas. Los empleados multilingües no deberían interpretar ni traducir a menos que cumplan por separado los requisitos de ser intérprete o traductor calificado. Al personal multilingüe se le debe asignar roles y expectativas claras, ya sea con respecto a si las tareas laborales se realizan en determinado idioma o si actúa como intérprete o traductor calificado.

En las reuniones de la mesa directiva de CRLA, utilizamos herramientas como la interpretación simultánea bidireccional para promover una comunicación equitativa. Rechazamos el modelo común en el que las reuniones se llevan a cabo casi exclusivamente en inglés y quienes usan el idioma no dominante son los únicos participantes que dependen de la interpretación, relegándolos a un papel de receptores pasivos de información con pocas oportunidades de compartir sus singulares perspectivas y sabiduría. En cambio, nuestro objetivo es promover la participación de hablantes de español e inglés en las reuniones de manera integral, lo que incluye no solo el acceso a información hablada y escrita en sus idiomas principales sino también a oportunidades equivalentes para hacer preguntas, contribuir a discusiones grupales y participar en la toma de decisiones. Tanto los hablantes de español como de inglés usan auriculares de interpretación en las reuniones presenciales y eligen un canal de idioma en las plataformas de videoconferencia. Ambos idiomas se utilizan activamente para llevar a cabo la reunión, y muchas presentaciones se realizan en español y las diapositivas se muestran en ambos idiomas.

Las mejores prácticas clave para reuniones multilingües incluyen:

1. Brindar avisos y difusión de material de reuniones de manera bilingüe, utilizando múltiples plataformas de comunicación, por ejemplo, documentos impresos enviados por correo, llamadas telefónicas, mensajes de texto y correo electrónico;
2. Contratar un equipo<sup>17</sup> de al menos dos intérpretes calificados para brindar interpretación simultánea bidireccional para cada combinación de idiomas;
3. Usar equipos inalámbricos de interpretación simultánea para eventos presenciales y plataformas de videoconferencia de interpretación simultánea remota (ISR) para reuniones virtuales;
4. Brindar soporte técnico en el idioma de los participantes en reuniones presenciales y remotas;
5. Proporcionar materiales escritos traducidos, como diapositivas, carteles y folletos, en los principales idiomas escritos de los participantes de las reuniones;
6. Promover un entorno inclusivo evitando configuraciones de salas o actividades grupales que segreguen a las personas según su idioma principal.

---

<sup>17</sup> Dos intérpretes que trabajen en equipo para la interpretación simultánea es una mejor práctica que se basa en investigaciones. Véase: Vidal, M. (1997). "New study on fatigue confirms need for working in teams." *Proteus*, Vol. VI (1).

En CRLA, descubrimos que cuando las reuniones de la mesa directiva bilingües se diseñan cuidadosamente para promover una comunicación equitativa, más nos beneficiamos del conocimiento y la experiencia de diferentes miembros, lo que lleva a generar relaciones más sólidas y tomar mejores decisiones.

### ***El acceso a la tecnología es acceso al idioma***

Desde que comenzó la pandemia de COVID-19, CRLA ha aprendido que se debe integrar un enfoque creativo en el uso de la tecnología en nuestras prácticas de justicia lingüística. Nuestra mesa directiva y liderazgo ejecutivo, el personal de LJI y el departamento de tecnología informática (TI) trabajaron juntos para hacer la transición a reuniones remotas en 2020, lo que incluyó facilitar la compra de tabletas para los miembros de la mesa directiva y brindarles capacitación a cada uno sobre cómo usar sus nuevos dispositivos y cómo participar en reuniones bilingües por videoconferencia con interpretación simultánea remota (ISR). En 2022, hicimos la transición a reuniones bilingües híbridas, utilizando una combinación de equipo de interpretación en el sitio y un sistema de audio especializado con ISR para permitir que los miembros de la mesa directiva participen tanto en persona como virtualmente. Después de una extensa investigación, descubrimos que el mejor enfoque para nosotros era invertir recursos en una compra única de un sistema de audio especializado, así como involucrar a nuestro personal de TI y justicia lingüística en la planificación e implementación de cada reunión.

Para desarrollar nuestro enfoque, el personal de LJI de CRLA cofundó un Grupo de trabajo comunitario sobre acceso a la tecnología (CTAWG, por sus siglas en inglés) con participación internacional de intérpretes y defensores de derechos lingüísticos. CTAWG desarrolló un conjunto de mejores prácticas relacionadas con el acceso a la tecnología para reuniones multilingües en línea que incluye los componentes<sup>18</sup> que se enumeran a continuación.

### **Mejores prácticas de CTAWG para reuniones multilingües en línea**

1. Antes del evento:
  - a. Realice una “auditoría tecnológica” para averiguar qué dispositivos y acceso a Internet están disponibles para todos los presentadores y participantes, así como sus idiomas preferidos. Cree un plan de apoyo basado en las necesidades específicas del grupo.

---

<sup>18</sup> Grupo de trabajo comunitario sobre acceso a la tecnología (2022). "Mejores prácticas para la interpretación simultánea remota en Zoom". Disponible en: [https://docs.google.com/document/d/1PYtP4W--4VWETNrwjO7V5LUF1n3ySaJugzyUFI8ho\\_Y/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1PYtP4W--4VWETNrwjO7V5LUF1n3ySaJugzyUFI8ho_Y/edit?usp=sharing)

- b. Programe un Coordinador de Tecnología y Logística (TLC por sus siglas en inglés) para cada reunión con ISR para que sea el "anfitrión", gestione la función de interpretación, proporcione soporte técnico en el idioma correspondiente, supervise los canales lingüísticos y apoye a los intérpretes.
- c. De ser posible, es conveniente que el TLC o los organizadores del evento lideren sesiones de práctica en el idioma correspondiente para brindar capacitación a los presentadores y participantes sobre cómo participar en una reunión multilingüe en línea antes del evento. Esto proporciona un espacio de apoyo, y de baja presión, para aprender a utilizar la nueva tecnología.
- d. Si es posible, proporcione un espacio donde los participantes puedan venir en persona para usar los dispositivos e Internet proporcionados por la organización y recibir soporte técnico en su propio idioma. Si es adecuado para el evento, asegúrese de que el espacio sea privado y proporcione un lugar aparte para el cuidado infantil.
- e. Planifique una verificación técnica antes de cada evento con ISR. Una buena práctica es que el TLC y los intérpretes lleguen 30 minutos antes de que comience el evento y que los presentadores/facilitadores se unan 15 minutos antes de que comience el evento para probar el audio y revisar las pautas.
- f. Proporcione pautas para presentadores, facilitadores y participantes, que incluyan, entre otras:
  - i. Todas las personas deberán conectarse a través de un dispositivo conectado a Internet, por ejemplo, un teléfono inteligente, una tableta o una computadora.
  - ii. Conéctese desde el lugar más silencioso con la conexión a Internet más potente disponible.
  - iii. Utilice unos auriculares con cable con micrófono externo para mejorar la calidad del sonido. Esto es importante para la salud y seguridad en el lugar de trabajo de los intérpretes.
  - iv. Proporcione a los intérpretes materiales, por ejemplo, un orden del día y diapositivas, con anticipación para que puedan prepararse para brindar una interpretación excelente.
  - v. Programe cinco minutos al inicio de su agenda para que los intérpretes brinden un anuncio con indicaciones para acceder a la interpretación.

- vi. Planifique hablar a un ritmo moderado y haga pausas con frecuencia, y a la vez esté atento a la comunicación del TLC y los intérpretes, como, por ejemplo, solicitudes para reducir la velocidad o hacer una pausa mientras se resuelve un problema técnico.
  - g. Configure una manera para que TLC brinde soporte técnico a los participantes durante el evento fuera de la reunión en línea. Este podría ser un número de teléfono al que las personas pueden llamar para pedir ayuda y/o proporcionar al TLC una lista de contactos de los participantes para que puedan comunicarse con los participantes que tienen problemas, por ejemplo, personas que no pueden conectarse al audio en la reunión en línea.
2. Después del evento:
- a. Reportar: El TLC, los intérpretes y los organizadores del evento deben analizar el evento, incluyendo qué salió bien y qué debería mejorarse en relación con la tecnología y la interpretación. Identificar las lecciones aprendidas y las barreras que deben abordarse.
  - b. Documentar: Crear un registro de los problemas técnicos que surgieron para utilizarlos en la resolución de problemas.
  - c. Evaluar: Incluya preguntas sobre la calidad de la interpretación, la traducción y el acceso a la tecnología en las evaluaciones de los participantes.

En CRLA, estamos entusiasmados con la promesa de reuniones de la mesa directiva híbridas multilingües para aumentar la accesibilidad para nuestros miembros. Para algunos miembros, participar de forma remota desde su hogar es la mejor opción, ya sea porque viven lejos de las oficinas de CRLA, tienen problemas de salud que dificultan viajar o cuidan a miembros de su familia. Para otros miembros, participar de manera presencial es la mejor opción porque elimina la necesidad de navegar por plataformas tecnológicas desconocidas en casa y, al mismo tiempo, brinda la oportunidad de conectarse en persona con colegas. Las reuniones híbridas multilingües pueden ser una tarea abrumadora, y la investigación, la capacitación y la planificación necesarias no deben minimizarse, pero creemos que los resultados valen la inversión. Actualmente, nuestro liderazgo ejecutivo y de la mesa directiva trabajan en estrecha colaboración con nuestro personal de TI y LJI para coordinar las reuniones. Cuando lo combinamos con intérpretes y traductores profesionales, contamos detrás de escena con un equipo soñado, que hace que las reuniones híbridas multilingües sean lo más efectivas e inclusivas posible.

### **Presupuestar para la justicia lingüística**

Todos sabemos que un presupuesto es una declaración de valores. Las organizaciones de servicios legales sin fines de lucro están acostumbradas a presupuestar viajes, comida, alojamiento y pagos de lugares para las reuniones de la mesa directiva, pero el presupuesto para la justicia lingüística puede ser algo nuevo. ¿Qué es lo que en su presupuesto corresponde al apoyo de reuniones de la mesa directiva multilingües inclusivas y efectivas?

- ✓ Dos intérpretes para cada combinación de idiomas para cada reunión a aproximadamente \$100 por hora por intérprete, más viajes, alojamiento y comidas.
- ✓ Traducción profesional de notificaciones, minutas y otras comunicaciones de la mesa directiva, a aproximadamente \$0.20 por palabra en el idioma de origen.
- ✓ Para reuniones presenciales: Equipos inalámbricos de interpretación simultánea. Los costos varían ampliamente, pero se podría estimar \$3000 por un conjunto de equipos para acomodar a un grupo de 50 personas.
- ✓ Para reuniones remotas: Una plataforma de videoconferencia que soporte Interpretación Simultánea Remota (ISR). Los costos varían ampliamente, desde \$200 por año para una plataforma de videoconferencia basada en suscripción con un complemento ISR hasta \$200 por hora para una plataforma ISR especializada.
- ✓ Para reuniones híbridas: Un sistema de audio especializado; los costos varían ampliamente. Consulte la lista de reuniones híbridas para obtener más información.
- ✓ Personal dedicado de TI y justicia lingüística para trabajar con la administración ejecutiva y el liderazgo de la mesa directiva para planificar e implementar reuniones: ¡No tiene precio! (pero consulte su escala salarial para obtener más detalles).

### **Reuniones multilingües híbridas**

¿Qué se necesita para crear reuniones multilingües híbridas eficaces para que los miembros de su mesa directiva puedan participar en persona o de forma remota en su idioma preferido? En CRLA, nuestros equipos de TI y justicia lingüística colaboraron en la investigación y planificación e invirtieron en un sistema de audio especializado que incluye lo siguiente:

- Equipos de interpretación inalámbricos para los participantes presenciales
- Plataforma de videoconferencia con interpretación simultánea remota (ISR)
- Más de 50 micrófonos delegados inalámbricos de mesa
- 2 cámaras 360° (Meeting Owls)
- Un sistema de sonido portátil (mezclador)
- 2 cabinas de interpretación portátiles de mesa
- 2 micrófonos inalámbricos para presentadores
- 2 micrófonos de alta calidad para intérpretes
- 5 computadoras portátiles para conectar la entrada y salida de audio entre las cámaras 360° (Owls), sistema de sonido portátil, equipo de interpretación y canales de idiomas en línea
- Adaptador USB a audio
- Múltiples cables auxiliares
- Pilas recargables y cargadores

### **Apoyar el éxito de los miembros de la mesa directiva**

Garantizar que se escuchen las voces es solo el comienzo de lo que una organización de justicia social puede hacer para apoyar el éxito de los miembros de su mesa directiva, especialmente el éxito de miembros que provienen de comunidades marginadas. En CRLA, hemos desarrollado una programación especial para los miembros de la mesa directiva que son clientes, en cuanto a habilidades de liderazgo y otras habilidades necesarias para ser miembros de la mesa directiva y líderes comunitarios eficaces. Al igual que nuestros otros enfoques liderados por la comunidad, esta programación especial se diseñó después de múltiples reuniones con líderes de clientes para intercambiar ideas sobre objetivos e identificar necesidades. Los miembros de la mesa directiva que son clientes tomaron estos objetivos y necesidades y desarrollaron un plan de aprendizaje plurianual, comprometiéndose a realizar reuniones mensuales, facilitadas por el personal de CRLA, donde aprenden todos juntos, unos de otros.

Es importante para CRLA invertir en todos los miembros de la mesa directiva. Todos, ya sean miembros de la comunidad, clientes o abogados, hacen una contribución valiosa al liderazgo de CRLA y todos tienen cosas para mejorar. Algunos miembros pueden llegar a la mesa directiva con experiencia comunitaria de base, pero necesitan apoyo para aprender más sobre las finanzas de la organización y cómo leer documentos financieros, mientras que otros pueden aportar una amplia experiencia financiera, pero necesitan ampliar su aprendizaje sobre la cultura de la supremacía blanca. Adoptar una cultura de aprendizaje y de valoración de todas las experiencias, y dedicar el personal y los recursos organizacionales para apoyar dicha cultura, solo puede derivar en una mesa directiva más fuerte y, a su vez, en un mayor beneficio para las comunidades atendidas por la organización.

## **Conclusión**

CRLA reconoce que la justicia lingüística no es un punto al cual llegar, sino un proceso de por vida en el que reevaluaremos, aprenderemos y creceremos continuamente. Actualmente, nuestra mesa directiva bilingüe es un modelo exitoso para incluir hablantes de dos idiomas ampliamente hablados, sin embargo, tenemos un largo camino por delante para incluir miembros de la mesa directiva que se comuniquen principalmente utilizando otros idiomas hablados y de señas que no son dominantes. Damos la bienvenida a las oportunidades para reconocer aquellos lugares en los cuales no estamos llevando a la práctica plenamente nuestros valores, para poder ver cuál es la mejor manera de reorientarnos, continuando el viaje con humildad, integridad y gracia. Al mismo tiempo, esperamos inspirar a otras organizaciones de servicios legales a forjar un camino hacia las mesas directivas multilingües para que las voces de la comunidad puedan realmente guiar a nuestras organizaciones, actualizando nuestro compromiso con la justicia liderada por la comunidad.